

Informe de Comisario

En mi carácter de comisario de la sociedad y en cumplimiento con las disposiciones rindiendo a ustedes el presente informe que corresponde al ejercicio fiscal que terminó el 31 de Diciembre del 2019.

En mi opinión, basadas en la función de vigilancia descritas:

Al revisar los libros de contabilidad de la compañía INCO S.A. tanto de entrada original como los mayores auxiliares, he encontrado que el sistema de contabilidad está llevándose en forma técnica –profesional bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Igualmente he revisado los libros de actas y sesiones, están llevados impecablemente.

También he realizado un examen de las cuentas del balance de situación, donde pude apreciar que el trabajo efectuado por el Contador de la compañía está bien estructurado y custodiado, todos con soportes de sustentación.

Los estados financieros reflejan en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la Compañía Ingeniería y Comercio S.A. INCO al 31 De Diciembre del 2019.

Quito a 27 de Marzo del 2020

Atentamente,

C.P.A. Ana L. Romero